

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 136 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 10.09.2020, **VIA ZOOM**, se reúne el Honorable Concejo Municipal con los siguientes integrantes.

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 134 de fecha 20.08.2020
- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 135 de fecha 27.08.2020
- Correspondencia recibida.
- Establecer Locales de Votación Elecciones Municipales Abril 2021
- Contratación Sitio Web (Fomento Productivo y Turismo)
- Patente Alcoholes "Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza"
- Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal (entrega)
- Reevaluación Trato Directo, Mitigación Olores Gultro Viejo
- Varios

El Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales y funcionarios presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación, aprobación el acta menciona en tabla
Acta Ses. Ord. N° 134 de fecha 20.08.2020
Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Acta Ses. Ord. N° 135 de fecha 27.08.2020.

El Sr. Alcalde baja el punto de tabla, dado que por error involuntario, no se envió el documento para revisión de los Sres. Concejales.



Continúa con el siguiente punto

Correspondencia recibida

a.- Ord. N° 521 de fecha 08.09.2020, enviado por el DAEM, mediante el cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adscrito, se encuentran canceladas a la fecha.

b.- Carta de fecha 01.09.2020, enviada por Sindicato FERIA Libre Requínoa, mediante el cual solicitan, cambiar de fecha el funcionamiento del 18 al 17 de septiembre.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, realizar Feria Libre el día 17 de septiembre.

c.- Memo N° 646 de fecha 07.09.2020, enviado por la DOM, mediante el cual informa que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de agosto de 2020.

d.- Carta de fecha 25.08.2020, enviada por Coop. de Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Yungay Gultro Los Lirios, mediante el cual informa el nuevo representante legal de la Empresa, siendo éste el Sr. Jimmy Cantillana Vergara.

e.- Memo N° 1162 de fecha 04.09.2020, enviado por O.I.R.S., mediante el cual hace llegar carta de felicitaciones al Concejo Municipal, enviada por el Sr. Alamiro González, Inspector de Obras Viales.

f.- Informe de Auditoría Interna N° 00001/2020, enviado por el Sr. Mauricio Moya Miranda, Director de Control (s), respecto de PMG 2019, en metas que comprometen recursos municipales.

Siguiente punto de tabla

Establecer Locales de Votación Elecciones Municipales Abril 2021.

El Sr. Alcalde sugiere realizar propaganda de acuerdo a la propuesta, situando los mismos lugares ya establecidos en procesos electorarios anteriores, en este caso para elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, lo que somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A



Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Lugares de Propaganda Elecciones Abril 2021, para elección de alcaldes, concejales, Gobierno Regional y eventuales constituyentes.

El Concejal Cabezas, señala que si bien aprobó los lugares asignados para propaganda, sugiere no instalar propaganda en la Plaza de Armas.

Siguiente punto

Contratación Sitio Web (Fomento Productivo y Turismo).

El Sr. Alcalde explica en detalle cual es el objetivo de la contratación lo que se está trabajando entre Comunicaciones y Turismo, y quien está encargada del proyecto en la Sra. Ibetty Escobar, DIDECO.

El Concejal Martínez consulta si comunicaciones lo podría hacer.

El Sr. Alcalde indica que no, dadas las características del programa.

El Concejal Cabezas, cree que sería una buena meta a considerar, implementar una Pag. Web de cada departamento municipal.

El Sr. Alcalde indica que se someterá a votación la próxima sesión, una vez sea entregada más información al Concejo.

Siguiente punto

Patente Alcoholes “Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza”

El Sr. Alcalde indica que, de acuerdo a oficio enviado por Jurídico, que si bien la patente no es limitada, la presente solicitud es de funcionamiento, vale decir patente nueva, por lo que debe pasar a consideración del Concejo, petición realizada por el contribuyente Sres. Sociedad Servired Port Ltda., señalando además que no presenta observaciones al respecto, por lo que somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba el votación dividida, 4 a favor y 3 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, funcionamiento patente comercial y de Alcoholes giro, “Distribuidora de Vinos, Licores y o Cervezas” (Art. 3° Clase 19) a nombre de Sres. Sociedad Servired Port Ltda, Rut. N° 76.416.374-5, con domicilio comercial ubicado en Carretera El Acido s/n Comuna de Requínoa.

El Concejal Cabezas señala que, una patente comercial más, no marca la diferencia en el sector urbano, es más favorable en virtud de la libre competencia.

Siguiente punto.

Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal (entrega).

El Sr. Alcalde señala que será enviada a cada Concejal, copia de la Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal para su estudio, y ser votada la próxima sesión.

Siguiente punto

Reevaluación Trato Directo, Mitigación Olores Gultro Viejo

El Sr. Alcalde señala tener entendido que, se realizó comisión para analizar el punto, por lo que solicita indicar si tiene más observaciones que realizar o se somete a votación.

El Concejal Martínez indica que está solicitando información al respecto, tales como Boletas de Garantía, retenciones y totalidad de recursos disponibles del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios", ya que de acuerdo a Certificado N° 531 de fecha 13.08.20, de Disponibilidad Presupuestaria enviado por la DAF., indica que existen recursos del proyecto recién mencionado, considerando que aún no se ha terminado, y según la Intendente autorizó el gasto de los recursos existentes, por lo que consulta ¿Cuánto queda?...razón por la cual le merece dudas, no está dispuesto a votar aún.

El Concejal Valdivia señala que el certificado al cual alude el Concejal Martínez, hace mención a los recursos transferidos al municipio por el Gore, por tanto esa materia está clara, sin embargo, su observación va dirigida a los tratos Directos, contexto que también ha sido observada por Contraloría, sin embargo, si la autoridad máxima, en este caso el Alcalde, estima que es una situación de emergencia y que está en riesgo la salud de los vecinos, basta que lo decrete, no necesita de una aprobación, no obstante, esta llano a votar si así lo estipula el Alcalde.

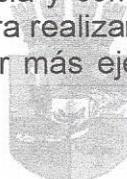
El Sr. Alcalde aclara que no son recursos de anterior proyecto, si no que son recursos nuevos

La Concejal Berríos indica que no fue invitada a la reunión realizada con la cooperativa, donde se explicó los detalles del proyecto, sin embargo, se interiorizó de la materia y cree que no procede Trato Directo, si no que Licitación Privada, da lectura a documento que indica la Ley 19.886, referente a la materia.

La Concejal Cavieres señala entender la situación de los vecinos afectados, sin embargo, le ameritan dudas, razón por el cual prefiere Licitación Pública.

El Concejal Cabezas, señala tener muchas dudas al respecto, sobre todo la responsabilidad que le pudiera caer al Concejo y Alcalde por la empresa que no cumplió con el contrato, solicita un taller sobre la materia, con el objeto de tener más antecedentes y resguardar la responsabilidad de todos, explica el alcance legal y cuáles serán las acciones que tomaran los municipios afectados en contra de la empresa Puerto Principal, solicita saber cuál será las acciones que tomara el municipio de Requínoa al respecto.

El Concejal Peñaloza entiende la emergencia y comparte que es una situación grave que va en aumento, además está el respaldo legal para realizar Trato Directo, le preocupa que se dilate y la situación se agrave, por lo que sugiere ser más ejecutivos y dar pronta solución a los vecinos afectados, por lo que esta llano a votar.



4.- Chumaquito, solicita hacer gestión para que la entrega de esas viviendas sea rápida y expedita, sobre todo para aquellas familias que están en situación crítica.

Alcalde señala que ha visto todas las medidas para avanzar lo más rápido posible y está trabajando en ello

5.- Comité Nuevo Renacer Los Lirios, solicita la factibilidad de apurar las gestión con Jurídico, respecto a la demanda por el terreno tomados por el señor del Helipuerto.

Alcalde informa que se está a la espera del informe del peritaje del terreno.

6.- Solicita que la licitación de Áreas Verdes sea sectorizada.

Concejal Cavieres

1.- Comparte que la situación de Chumaquito es compleja, por ello es partidaria de entregar algunas casas sobre todo aquellas personas en situación de allegada, solicita al Alcalde que Obras recepcione lo más rápido posible.

2.- Comenta que la EGIS programó una visita a terreno donde solo estaba invitada la Directiva del Comité, y algunos socios, están molestos porque no se les permite asistir a ellos también.

Alcalde indica que a su criterio, lo más sano es que solo asista la Directiva y sean ellos quienes informen al resto, no obstante, el no participa de las reuniones por lo que las decisiones las tomar ellos.

Concejal Martínez

1.- Indica que con el tema de Chumaquito... Prepárense...!!

Alcalde indica que está preparado y claro.

2- Solicita que para la próxima sesión se invite al Jefe DAEM, para analizar el año escolar.

Alcalde indica que sostuvo reunión con el Concejo Consultivo de la infancia, y se planteó la inquietud, les hará llegar el acta de reunión.

3.- Solicita que en el Taller que se realizará el día lunes, también se informe sobre quien se hará cargo de la mantención y gastos operativos de la Planta de Tratamiento y Planta Elevadora.

Alcalde indica que solicitó reunión con don Luis Véliz del Gobierno Regional, hasta ahora no hay respuesta.

Concejal Cabezas.

1.- Consulta como van las reparaciones del, camino de Villa María.

Alcalde comenta que la maquina estaba trabajando y lamentablemente quedó en pane, una vez sea reparada continuará con los trabajos.

2.- Sugiere que el patrullaje de Seguridad Ciudadana, comience más tarde pero que también se retiren más tarde, ya que generalmente los desórdenes comienzan en la noche, sobre todo en aquellos sectores más complejos.

Alcalde indica que conversará con ellos, ya que se ha ido cambiando el horario de acuerdo a la realidad.

3.- Solicita corte de ramas en sector El Molino, Pichiguao, Las Cabras.

Alcalde señala que debido a las emergencias, no se ha podido, espera comenzar la próxima semana.



4.- Solicita la factibilidad instalar señalética para Bicicletas en sector Rincón de Abra y Santa Amalia.

5.- Reitera solicitud de información de DIDECO respecto al listado de personas beneficiadas con la caja de Gobierno, ya que ha habido reclamos de la gente que señala que en 1 casa se entregaron 9 cajas y necesita despejar esa duda, antes de solicitar sumario a DIDECO.

Alcalde indica que consultará si es viable entregar dicha información.

La Secretario de Concejo, indica que la información está en of. de Concejo, junto a un pronunciamiento de Jurídico, la que le solicitó retirar la semana pasada.

Sin nada más que tratar, el Sr. Alcalde, da por finalizada la sesión a las 10:40 horas.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS///m3s,

Distribución.

- Concejales, (6)
- Alcalde (S),
- Arch. Concejo,
- Ley de Transparencia.

